



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL
DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 22-2023
DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023**

ACUERDOS:

Revisada y evaluada la documentación adjunta, se **ACUERDA** lo siguiente:

1. **APROBAR Y AUTORIZAR** la devolución de dinero por un monto total de S/ 18,153.67 (Dieciocho mil ciento y cincuenta y tres con 67/100 soles), de acuerdo a los informes remitidos por la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Economía y Contabilidad de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
2. **APROBAR** La conformación de los miembros del Comité de Ética de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, de acuerdo con la siguiente relación:
 - Dr. Francisco Javier Wong Cabanillas, Rector (e)
Presidente
 - Dra. Josefina Amanda Suyo Vega,
Secretaria
 - Mg. José Francisco Esquerre Lázaro, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Vocal
3. **APROBAR Y AUTORIZAR** la emisión del nuevo diploma de título profesional de Cirujano Dentista, por motivo de rectificación de nombre, a favor de la señora Jackeline Mendoza Fernández, con la firma de las actuales autoridades, anulándose el diploma primigenio y manteniendo la validez del acto académico del otorgamiento del mismo.
4. **APROBAR Y AUTORIZAR** que se confiera los treinta y tres (33) grados académicos de bachiller, precisados en la Carta N° 680-2023-OCGT-RUIGV remitida por la Oficina Central de Grados y Títulos, debiendo el señor Rector expedir el acto resolutorio correspondiente.
5. **APROBAR Y AUTORIZAR** que se confiera los treinta y un (31) títulos profesionales, precisados en la Carta N° 681-2023-OCGT-RUIGV remitida por la Oficina Central de Grados y Títulos, debiendo el señor Rector expedir el acto resolutorio correspondiente.
6. **APROBAR** la siguiente documentación para el proceso de licenciamiento de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega:
 - Plan Operativo Institucional Multianual.
 - Plan Operativo Institucional Anual.
 - Plan de Seguridad Institucional.
 - Plan Anual Institucional de Mantenimiento de la Infraestructura.
 - Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Reglamento de la Gestión Sostenida del Mantenimiento.
 - Plan de Implementación de los Sistemas Integrados de la Información
 - Plan de Implementación de Repositorio Académico Integral
7. **APROBAR** la siguiente documentación para el proceso de licenciamiento de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega:
 - Plan de Inversión Institucional
 - Plan de Financiamiento Institucional
 - Presupuesto Institucional
8. **APROBAR** la contratación de la docente investigadora invitada, doctora Josefina Amanda Suyo Vega.

9. APROBAR la siguiente documentación para el proceso de licenciamiento de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega:

- Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria.
- Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria.
- Reglamento de Servicio Social.

10. DISPONER la emisión de las resoluciones correspondientes.

YULY YANNY HERRERA LLAMOCCA
ADMINISTRADORA CONCURSAL
UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

Mg. MARCO ANTONIO ARROYO LEON
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA